EXPEDIENTE: 043/04-M
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: PLIEGO DE CARGOS.
ASUNTO: Expediente sancionador por Infr. Adtva Ley 8/98 de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.
DENUNCIADO: MERCEDES RUIZ CABALLERO **D.N.I.:** 08.252.101-T
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PLAZA DE SAN LORENZO, 12
LOCALIDAD: SEVILLA **PROVINCIA:** SEVILLA
HECHOS: ENTRESACA DE ENCINAS EN UNAS 7 HECTÁREAS Y EN PENDIENTE SUPERIOR AL 8%, EN LA FINCA "VILLA MERCEDES" DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA PARRA.
SANCIÓN: 3.000 EUROS (TRES MIL EUROS)
ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
INSTRUCTORA: Mª ÁNGELES GARCÍA SANTOS.
SECRETARIA: MANUELA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le concede un plazo de DIEZ días para que aduzca las alegaiones y aporte datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime conveniente (con indicación de los medios de los que pretenda valerse).
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a su disposición en el Servicio Forestal, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 24 de junio de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007494-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Inalta, S.A. con domicilio en: Madrid, Camino de la Zarzuela, nº 1, 1ª Pta. solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 26 de la línea a 220 KV. D/C Almaraz-Casatejada.

Final: Apoyo núm. 28 de la línea a 220 KV. D/C Almaraz-Casatejada.

Términos municipales afectados: Casatejada.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 220 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Cruce Ctra. EX-108. P.K. 7,8 del T.M. de Casatejada.

Presupuesto en euros: 92.540,01.

Presupuesto en pesetas: 15.397.362.

Finalidad: Modificación línea por construcción autovía Navalmoral-Plasencia.

Referencia del Expediente: 10/AT-007494-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 24 de junio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.